

**HIDRO GAS DE AGUA PRIETA S.A. DE C.V.**  
**Avenida Mariano Escobedo No 724, Despacho 101-102**  
**Col. Nueva Anzures, 11590 Miguel Hidalgo**  
**Ciudad de México**

## **CARTACOMPROMISO**

Por medio de la presente, la empresa \_\_\_\_\_, a través de su representante legal \_\_\_\_\_, se compromete incondicionalmente a lo siguiente:

1. De resultar seleccionado como usuario para la Planta de Almacenamiento de HIDRO GAS DE AGUA PRIETA, S.A. de C.V., de acuerdo a la Solicitud ingresada por esta compañía, formalizar el contrato en los términos y condiciones (TCPS) establecidos por HIDRO GAS DE AGUA PRIETA, S.A. de C.V. y aprobadas por la CRE, bajo el supuesto de que la información legal, técnica y financiera requerida por HIDRO GAS DE AGUA PRIETA, S.A. de C.V. sea entregada satisfactoriamente;
2. De resultar seleccionado como usuario para la Planta de Almacenamiento de HIDRO GAS DE AGUA PRIETA, S.A. de C.V., en su caso, formalizar los permisos necesarios ante la CRE, SENER, ASEA y/o demás entes regulatorios para las actividades de compra/venta, comercialización, transporte, comprobar la procedencia lícita del producto a almacenar, etc. que requiera esta compañía para ejecutar el contrato final con HIDRO GAS DE AGUA PRIETA, S.A. de C.V.;
3. Se tiene conocimiento y se acepta la propuesta ofrecida por HIDRO GAS DE AGUA PRIETA, S.A. de C.V., la cual tendrá una vigencia de 30 (treinta) días naturales posteriores a su notificación formal. Este acuerdo podrá ser extendido por únicamente mediante un acuerdo entre las Partes;
4. La empresa está de acuerdo a que, previo, durante o posterior al proceso de evaluación de Solicitudes, HIDRO GAS DE AGUA PRIETA, S.A. de C.V. realice el correspondiente estudio anticorrupción a nuestros directores y accionistas;
5. La empresa manifiesta su aceptación para que HIDRO GAS DE AGUA PRIETA, S.A. de C.V. determine unilateralmente, de acuerdo a los principios regulatorios que rigen este proceso, cuáles son las Solicitudes seleccionadas para la contratación de los servicios ofrecidos;
6. La presente Carta Compromiso se regirá e interpretará de acuerdo con las Leyes Federales de los Estados Unidos Mexicanos. Cualquier controversia o reclamación derivada o relacionada con la presente Carta quedará sujeta a la legislación mexicana.

Se firma en la Ciudad de México, a \_de\_ de 2018.

\_\_\_\_\_  
Razón social y Firma del Representante Legal